



ALCALDÍA
TLALPAN

QUE SU CASA SE TRANSFORMA
2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO



ADMINISTRACION DE PANTEONES

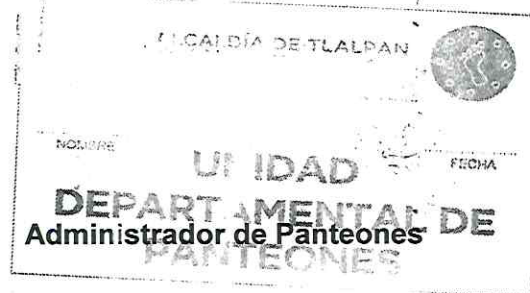
ASUNTO: Autorización para la Exhumación
de Restos Áridos.

OFICIO: 260

Tlalpan CDMX; a 15 de Octubre de 2024.

Simón Moreno Correa.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 879 con alineamiento U-A-14-70 del panteon San Pedro Martir para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED], bajo el término de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ